

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO**



DOCTORADO EN EDUCACIÓN

2019

ÍNDICE

I.	BASE LEGAL.....	2
II.	JUSTIFICACIÓN.....	3
III.	FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	4
IV.	OBJETIVOS	4
V.	COMPETENCIAS	5
VI.	REQUISITOS DE INGRESO.....	6
VII.	PERFIL DEL EGRESADO	8
VIII.	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO	9
IX.	PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.	12
X.	MALLA CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	¡Error! Marcador no definido. 13
XI.	SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	14
XII.	MODELO DE SÍLABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	17
XIII.	MODALIDAD	19
XIV.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	19
XV.	SISTEMA DE EVALUACIÓN	19
XVI.	COORDINADOR DEL PROGRAMA.....	20
XVII.	PLANA DOCENTE	20
XVIII.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	21
XIX.	EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	22
XX.	GRADUACIÓN	22
XXI.	PRESUPUESTO.....	22
XXII.	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	24
XXIII.	INFORMES DE CAMPO	24
XXIV.	PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN O DE TESIS	26
XXV.	PRESENTACIÓN FINAL DE INVESTIGACIÓN O DE TESIS	26
	ANEXOS	29
	CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	33
	CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	34

I. BASE LEGAL

- ✓ Ley General de Educación, Ley N° 28044
- ✓ Nueva Ley Universitaria N° 30220 - Artículo N° 43 inciso 3 y Artículo 45° inciso 5

Art. 43° Los estudios de Posgrado conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:
43.3. Doctorados: son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de setenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la presente Ley.

Art. 45° Obtención de grados y títulos. La obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes:

45.5.- Grado de Doctor: requiere haber obtenido el Grado de Maestro, la aprobación de los estudios respectivos con una duración mínima de seis (6) semestres académicos, con un contenido mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos y de una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, así como el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituidos por un lengua nativa.

- ✓ Estatuto de la UNAC (aprobado el 2 de Julio del 2015) Capitulo X, Artículo 84° inciso 3 y el Artículo 86°.

Art. 84° Los estudios de posgrado en la Universidad conducen a Diplomados, Maestrías y Doctorados. Estos se diferencian de acuerdo a los parámetros siguientes:

84.3 Doctorados:

Son estudios de carácter académico basados en la investigación. Tienen por propósito desarrollar el conocimiento al más alto nivel. Se deben completar un mínimo de sesenta y cuatro (64) créditos, el dominio de dos (2) idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

Art. 86°. El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad, define los requisitos y exigencias académicas así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria.

- ✓ Reglamento General de estudios de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 131-2016-CU, de 6 de octubre de 2016.

II. JUSTIFICACIÓN

Según el estudio de la demanda-oferta de nuevas carreras profesionales acordes con el actual desarrollo de la sociedad (Objetivo Estratégico de la UNAC) y en función a la perspectiva de la formación profesional constante y continua de los egresados de distintas carreras se hace necesario la implementación de nuevas menciones y estudios de posgrado que justifiquen la competencia profesional en el amplio mercado laboral y la perspectiva de la sociedad de la Región Callao objetivo sustentado en la Misión de la UNAC en formar profesionales competentes científica, Cultural y humanísticamente, que contribuyan al desarrollo sustentable de la región Callao.

Es obligación de la Universidad promocionar y gestionar eficazmente los recursos para ofrecer programas de doctorado de alto nivel pues la etapa más creativa e innovadora de la formación de investigadores se realiza dentro de los programas de doctorado ya que el desarrollo científico exige mayor profundidad de abordaje en determinadas áreas del conocimiento. En la Universidad Nacional del Callao como centro de alta enseñanza se atienden las múltiples solicitudes de Magísteres y profesionales de la

salud egresados de esta Universidad, que piden que se implemente en Doctorado en Ciencias de la Salud, el mismo que es pertinente, más aun tomando en cuenta el tiempo de vida de esta Universidad.

Por otro lado, la Universidad requiere de la creación de nuevos centros de formación profesional, así como contar con fuentes de ingresos propios que le permitan incrementar sus presupuestos para poder brindar docentes de alto nivel de otros centros de estudios, cuyo intercambio redundará de manera positiva.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao, tiene como finalidad construir una opción académica de excelente nivel para los profesionales de las áreas de la salud contribuyendo así en la formación de recursos humanos altamente capacitados en conocimientos de las Ciencias de la Salud y humanísticas que contribuyan al desarrollo del conocimiento en el campo de la salud.

Se fundamenta en el análisis y reflexión sobre los aspectos lógicos, metodológicos y epistemológicos de la ciencia. Establece la orientación de la racionalidad instrumental para interpretar y dirigir los procesos sociales y los cambios que actualmente existen en el escenario mundial.

El desarrollo del país se afianza en el éxito de la Salud Pública como resultado de la preparación y formación de profesionales, con gran habilidad de conducción y liderazgo en las diferentes instituciones y sistemas de salud del país.

IV. OBJETIVOS

- ✓ Desarrollar capacidades investigativas, con dominio de habilidades en ciencias de la salud; promoviendo el uso de herramientas informáticas; propiciando el trabajo cooperativo en equipo y multidisciplinario; así como proponiendo soluciones a problemas.

- ✓ Desarrollar un compromiso ético, reconociendo la diversidad y la multiculturalidad en la población, mediante la práctica de una cultura innovadora y de emprendimiento.

V. COMPETENCIAS

5.1. Competencia General

- ✓ Realiza investigación científica que contribuya al conocimiento científico y sean capaces de planificar, organizar, dirigir y participar en investigaciones de alto nivel en Ciencias de la Salud, en concordancia con las necesidades del país, sobre la base de conocimientos con habilidades crítico analíticas de bases filosóficas y epistemológicas que garanticen la eficiencia del actuar del futuro doctor que tendrá actitudes de solidaridad, iniciativa, creatividad e interés científico para la solución de los problemas de salud local, regional y nacional.

5.2. Competencia Específicas

- ✓ Desarrolla y participa en actividades académicas científicas de alto nivel en Ciencias de la Salud en concordancia con las necesidades del país, sobre la base de conocimientos que garanticen la eficiencia del actuar del futuro doctor.
- ✓ Contribuye al desarrollo científico y profesional de las ciencias de la Salud del país y el fortalecimiento de las instituciones académicas relacionadas mediante el fomento del estudio y la búsqueda de las soluciones adecuadas de la problemática de salud.
- ✓ Desarrolla actitudes de solidaridad, iniciativa, creatividad e interés científico en la solución de los problemas de salud local, regional y nacional.
- ✓ Desarrolla habilidades crítico analíticas sobre las bases filosóficas y epistemológicas de las ciencias de la Salud, con base a conocimientos especializados en las diferentes corrientes de las ciencias de la salud y su aplicación a la realidad nacional.

- ✓ Diseña, aplica, dirige y supervisa proyectos de investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, con un amplio conocimiento de los diferentes tipos y modelos de investigación, que permitan la solución de problemas sustantivos del sector.
- ✓ Desarrolla habilidades de liderazgo en la toma de decisiones y en las direcciones de instituciones de salud, tanto públicas como privadas, así como en la docencia universitaria.
- ✓ Desarrolla la conciencia ecológica para salvaguardar los recursos naturales en beneficio de la salud colectiva.
- ✓ Forma investigadores y académicos del más alto nivel de especialización, con capacidades críticas, reflexivas y creadoras, con perspectiva para integrarse en las diferentes organizaciones que lo demanden en el país y en el extranjero.
- ✓ Conformar una red a nivel nacional e internacional, como instancia de interacción y de trabajo, para la investigación y docencia del más alto nivel en el campo de Ciencia De La Salud.

VI. REQUISITOS DE INGRESO

6.1. REQUISITOS DEL POSTULANTE

Los requisitos están contemplados en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Posgrado de la UNAC:

- ✓ Carpeta de postulante
- ✓ Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- ✓ Solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Sección de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- ✓ Copia del grado académico de Maestro.
- ✓ Si el grado ha sido obtenido en el país, es autenticado por el Secretario General de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son traducidos oficialmente al castellano y revalidados y autenticados por la Superintendencia Nacional de la Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

- ✓ Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales
- ✓ Todas las páginas son firmadas por el postulante y tiene carácter de Declaración Jurada.
- ✓ Propuesta de tema de investigación a desarrollar como tesis.
- ✓ La solicitud tiene en el anverso el visto bueno con fecha, sello y firma de la oficina de tesorería de la UNAC de no tener deuda(s) pendiente(s). Solo para los postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.

6.2 PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión se realiza dos veces al año, según cronograma aprobado y publicado oportunamente. La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a) Evaluación de la hoja de vida (30 puntos como máximo).
- b) Entrevista personal y sustentación de su tema de tesis (70 puntos como máximo).

La entrevista personal explora:

Las áreas de interés del candidato y su compatibilidad con los objetivos de los estudios de Doctorado.

Al sustentar su tema de investigación se explora:

- ✓ La capacidad de expresión, desenvolvimiento, dominio y argumentación de su tema de investigación, que debe estar enmarcado en las líneas de investigación del presente doctorado o de algún tema de interés afín a los estudios del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
- ✓ Argumentación del propósito de sus estudios de doctorado.
- ✓ El conocimiento actualizado de fuentes de información especializada.

VII. PERFIL DEL EGRESADO

7.1 El Doctor en Ciencias de la Salud, que egrese de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, estará en la capacidad de realizar lo siguiente:

- ✓ Plantea la solución factible de problemas programáticos de salud previa investigación y formulación de los planes correspondientes de inversión con la participación de la comunidad.
- ✓ Asesora, administra, controla, evalúa y acredita servicios de salud de las entidades públicas y privadas.
- ✓ Conoce la realidad nacional, la situación de salud, políticas de estado, gestión intersectorial y nuevas tecnologías de los sistemas de salud de otros países y compararlos con el nuestro con el fin de contribuir a su mejora.
- ✓ Diseña proyectos innovadores de las ciencias de la Salud de mayor alcance según el avance de la ciencia y tecnología, con gerencia para el desarrollo.
- ✓ Aumenta su capacidad de investigación en las áreas de las ciencias de la salud.
- ✓ Asesora, dirige y optimiza el equipo de salud a través de la formulación, factibilidad y viabilidad de proyectos en salud.
- ✓ Demuestra una conciencia ecológica en beneficio de las ciencias de la salud.

- ✓ Aplica las bases conceptuales y metodológicas de las ciencias de la salud para resolver problemas, diseña y evalúa intervenciones en salud pública, basado en el compromiso con las aspiraciones nacionales y sectoriales relacionadas con la justicia y la protección social y la conservación ambiental.
- ✓ Elabora e implementa proyectos de investigación en salud pública relacionados con la historia y cultura sanitaria y social del país, con los fenómenos relacionados con la salud-enfermedad y sus determinantes sociales y ambientales; así como con el impacto de las políticas e intervenciones sanitarias.
- ✓ Responde solidariamente a las necesidades de las poblaciones y del medio ambiente, respeta los derechos de sus conciudadanos, respeta la diversidad cultural y promueve la equidad de género.
- ✓ Trabaja en equipo y en red a nivel de la salud pública nacional e internacional.

VIII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) recomienda estructurar los cursos de grupo de conocimientos y materias por áreas para determinar las horas porcentuales o créditos porcentuales de los estudios de doctorado, dicha recomendación se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

GRUPOS DE CONOCIMIENTO	HORAS PORCENTUALES		
	N° ASIGNATURAS	CREDITOS	%
1.Grupo de cursos área básicos	02	08	No ≤ al 17%%
2 Grupo cursos de especialización	04	18	No ≤ al 33%
3 Grupo cursos de investigación	06	38	No > al 50%
TOTAL	12	64	100%

Está organizado en 06 semestres académicos y exige la aprobación de un total de 72 créditos; el desarrollo de los contenidos académicos se efectuará en base a las asignaturas programadas.

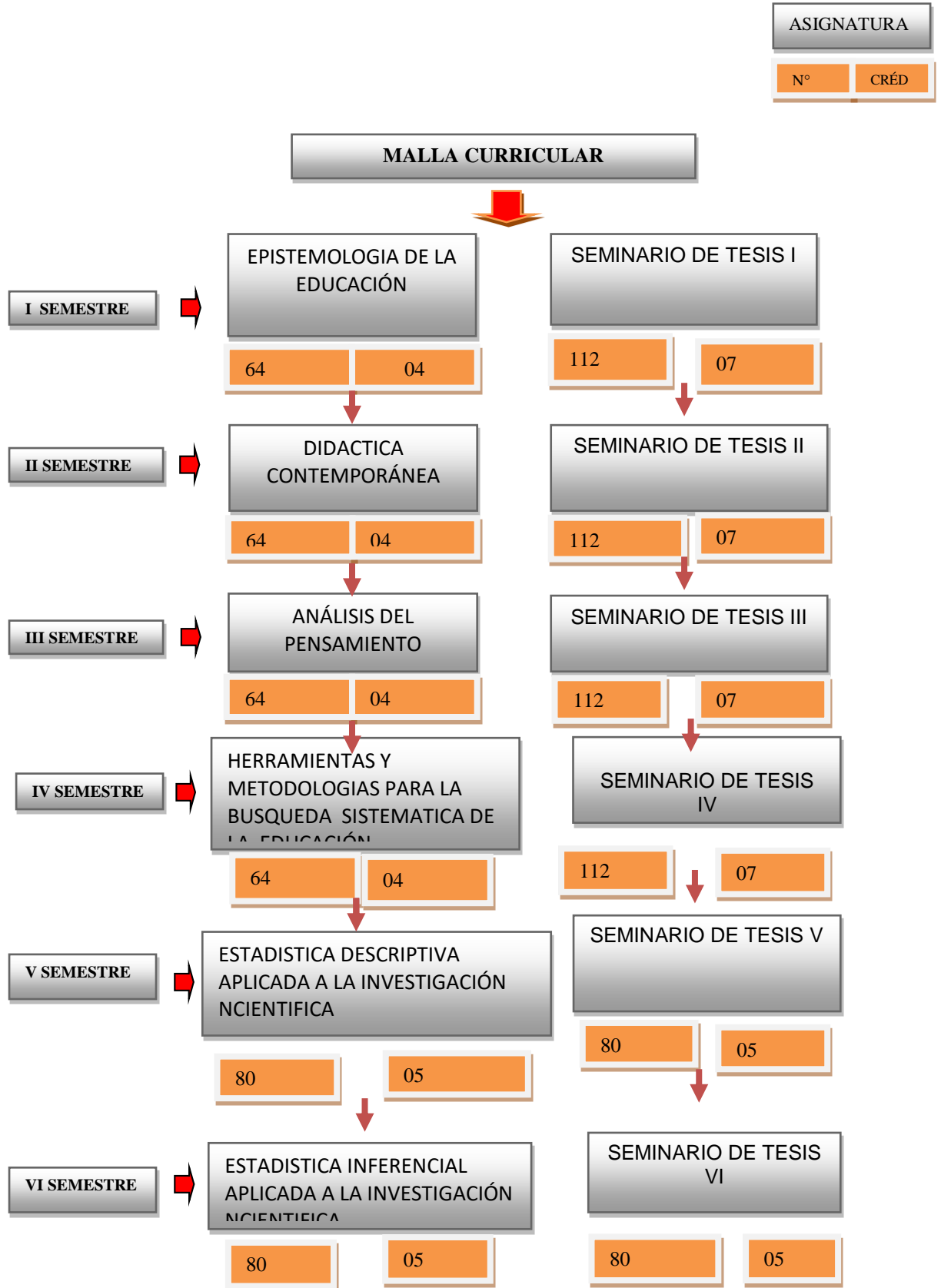
La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los Seminarios de Tesis, los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis doctoral. Los seis seminarios tienen por objetivo que los tesistas desarrollen el proceso de investigación, acompañados por un profesor asesor quien los orienta de forma personalizada.

IX. PLAN DE ESTUDIOS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

PRIMER AÑO					
PRIMER SEMESTRE					
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	Requisitos
01	DE101	EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN	64	04	
02	DE102	SEMINARIO DE TESIS I	112	07	
TOTAL			176	11	
SEGUNDO SEMESTRE					
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	Requisitos
03	DE201	DIDACTICA CONTEMPORÁNEA	64	04	
04	DE202	SEMINARIO DE TESIS II	112	07	DE102
TOTAL			176	11	
SEGUNDO AÑO					
TERCER SEMESTRE					
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	Requisitos
05	DE301	ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO	64	04	
06	DE302	SEMINARIO DE TESIS III	112	07	DE202
TOTAL			176	11	
CUARTO SEMESTRE					
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	Requisitos
07	DE401	HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMATICA DE LA EDUCACIÓN	64	04	
08	DE402	SEMINARIO DE TESIS IV	112	07	DE302
TOTAL			176	11	
TERCER AÑO					
QUINTO SEMESTRE					
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	Requisitos
09	DE501	ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN NCIENTIFICA	80	05	
10	DE502	SEMINARIO DE TESIS V	80	05	DE402
TOTAL			160	10	
SEXTO SEMESTRE					
Nº	CODIGO	ASIGNATURA	T	C	Requisitos
11	DE601	ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN NCIENTIFICA	80	05	
12	DE602	SEMINARIO DE TESIS VI	80	05	DE502
TOTAL			160	10	

HORAS TEORICAS	CRÉDITOS
1,024	64

X. MALLA CURRICULAR



XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN

PRIMER SEMESTRE

- ✓ **EPISTEMOLOGIA DE LA EDUCACIÓN**
Esta asignatura es una rama de la filosofía que se ocupa de estudiar la naturaleza, el origen y la validez del conocimiento, toma en cuenta factores de tipo histórico, social y psicológico con el objeto de determinar el proceso de construcción del conocimiento, su justificación y veracidad.

- ✓ **SEMINARIO DE TESIS I**
El primer seminario, tiene como eje la investigación científica, su propósito es brindar al doctorando los supuestos y procedimientos metodológicos de la investigación científica y epistemológicos, que contribuyan en el desarrollo de competencias y actitudes en la formación de investigadores hacia el trabajo científico.

SEGUNDO SEMESTRE

- ✓ **DIDACTICA CONTEMPORÁNEA**
Disciplina de carácter científico pedagógica que se focaliza en cada una de las etapas del aprendizaje, permite abordar, analizar y diseñar los esquemas y planes destinados a plasmar las bases de cada teoría pedagógica, utiliza los procesos mentales, que combinan enseñanza y aprendizaje, diferentes a las didácticas tradicionales que se basan en la metodología heteroestructural la cual está centrada en la enseñanza y el profesor.

- ✓ **SEMINARIO DE TESIS II**
Es de naturaleza teórica y práctica, tiene como eje la delimitación y formulación del problema de investigación, el diseño de la investigación y el desarrollo de la construcción del marco conceptual o teórico que sustenta el problema, ciñéndose al esquema Vancouver. Se espera como producto la definición del tema de tesis, el cual deberá inscribirse al

término de este seminario en la Sección de Posgrado. Líneas de Investigación propuestas (Instituto de Investigación), esquema del proyecto de investigación de la UNAC, disposiciones Generales y Específicas (Resolución N° 877-2012-R), delimitación del estudio de Investigación, determinación e identificación del problema, formulación del problema. (Problema general y sub problemas), objetivos de la investigación. (Objetivo general y específicos), justificación de la investigación. (Legal, teórica, tecnológica, económica, social y practica), sistema de redacción y presentación del plan de tesis, avance de la matriz de consistencia.

TERCER SEMESTRE

✓ **ANÁLISIS DEL PENSAMIENTO EDUCATIVO**

Esta asignatura brinda al doctorando la posibilidad de analizar los fundamentos de los principales paradigmas del pensamiento educativo contemporáneo. Culmina con la elaboración y sustentación de una monografía sobre un punto de la temática abordada.

✓ **Seminario de Tesis III**

Es de naturaleza práctica, se orienta hacia la redacción definitiva del Marco Teórico que sustenta la investigación, La definición de las variables y su Operacionalización, la formulación de las hipótesis, así como la fundamentación del enfoque metodológico y la preparación de los instrumentos para llevar a cabo la investigación. Se espera como producto la redacción final del Plan de Tesis; al final de la asignatura el producto es la presentación del plan de tesis a la Sección de Postgrado. Antecedentes del estudio, marco teórico, marco conceptual y marco filosófico, definición de términos básicos. Definición de las variables/ Operacionalización de las variables. Hipótesis generales y específicas. Metodología: tipos y diseño de la investigación. Población y muestra. Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimientos de recolección de datos. Elaboración del juicio de expertos para la confiabilidad del instrumento.

Comprobación de la consistencia interna en base a la validez del instrumento. Plan de análisis estadístico de datos/cro

CUARTO SEMESTRE

✓ **HERRAMIENTAS Y METODOLOGIAS PARA LA BUSQUEDA SISTEMATICA DE LA EDUCACIÓN**

Brinda los fundamentos de la búsqueda sistemática de literatura científica en ciencias de la vida y la salud Se presentan los métodos para desarrollar búsquedas sistemáticas, que permitirán recuperar información relevante para informar revisiones sistemáticas, evaluaciones de tecnologías sanitarias, elaboración de guías, proyectos de investigación, y tesis.

✓ **Seminario de Tesis IV**

La Asignatura es de naturaleza práctica, su eje productivo es la redacción definitiva del Marco Teórico que sustenta la investigación, La definición de las variables y su Operacionalización, la formulación de las hipótesis tanto generales como específicas. Capítulo I. Planteamiento de la Investigación. Identificación del problema. Formulación del problema. Objetivos de la investigación (general y específicos). Justificación. Capítulo II. Marco Teórico. Antecedentes del estudio. Bases Epistémicas. Bases Científicas. Otras de acuerdo al tema que permitan fundamentar la validez de la tesis. Definición de términos que faciliten el entendimiento del planteamiento de la tesis. Capítulo III. Variables e Hipótesis. Definición de las variables. Operacionalización de variables. Hipótesis General e Hipótesis específicas.

QUINTO SEMESTRE

✓ **ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN NCIENTIFICA**

Aplica y hace uso de los conceptos, términos y elementos estadísticos básicos para la recolección, presentación, análisis e interpretación de información cualitativa y cuantitativa, de manera univariada como

bivariada, que les permita resumir y presentar los resultados de una investigación en ciencias de la salud.

✓ **Seminario de Tesis V**

La Asignatura es de naturaleza práctica, tiene como eje la elaboración del marco metodológico de la investigación, tipo, nivel, diseño, enfoque, definir la población y muestra, bajo la asesoría personalizada del profesor asesor. Se espera como producto la culminación del capítulo IV de la Tesis de Investigación. Capítulo IV. Metodología. Tipo de la investigación. Diseño de la investigación. Población y muestra (indicando características, delimitación y ubicación espacio temporal de la población y tamaño de la muestra). Técnicas e instrumentos de recolección de datos. Procedimiento estadístico y análisis de datos.

✓

SEXTO SEMESTRE

✓ **ESTADISTICA INFERENCIAL APLICADA A LA INVESTIGACIÓN NCIENTIFICA**

Rama de la Estadística encargada de hacer deducciones, es decir, inferir propiedades, conclusiones y tendencias, a partir de una muestra del conjunto. Su papel es interpretar, hacer proyecciones y comparaciones, emplea usualmente mecanismos que le permiten llevar a cabo dichas deducciones, tales como pruebas de estimación puntual (o de intervalos de confianza), pruebas de hipótesis, pruebas paramétricas (como de media, de diferencia de medias, proporciones, etc.) y no paramétricas (como la prueba del chi-cuadrado, etc.). También le son útiles los análisis de correlación y de regresión, las series cronológicas, el análisis de varianza, entre otros.

✓ **Seminario de Tesis VI**

La asignatura es de naturaleza práctica y tiene como eje el diseño, organización y desarrollo del trabajo de campo, así como la recolección y el análisis de los datos, bajo la asesoría personalizada del profesor asesor. Se espera como producto el avance en la redacción del capítulo de los resultados de la investigación. Deberán concluir con el análisis y discusión

de los datos de su investigación y elaborar el informe final de su tesis, el producto de la asignatura es la presentación de la tesis a la Sección de Postgrado para su revisión y aprobación. (Directiva N°003-2012-R).
 Capítulo V. Resultado. Capítulo VI. Discusión de resultados. Contrastación de hipótesis con los resultados. Contrastación con otros estudios similares.
 Capítulo VII Conclusiones. Capítulo VIII Recomendaciones. Capítulo IX Referencias Bibliográficas. Anexos: Matriz de consistencia. Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación. Juicio de expertos, consentimiento informado, compromiso de confidencialidad, evidencias digitales e imágenes. Referencias bibliográficas. Dedicatoria y agradecimientos. Índice de tablas, gráficas, imágenes y anexos. Elaboración del informe-abstract. Elaboración de las diapositivas de sustentación de la tesis. Exposición del trabajo de investigación.

XII. MODELO DE SÍLABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

SÍLABO

I. INFORMACIÓN GERENCIAL

1.1 Número y código de Asignatura	:
1.2 Nombre del Módulo	:
1.3 Pre requisito	:
1.4 Ciclo Académico	:
1.5 Carácter de la Asignatura	:
1.6 Créditos	:
1.7 N° Total de horas	:(...T/...P)
1.8 Semestre Académico	:
1.9 Profesor Responsable	:

II. SUMILLA

.....

III. COMPETENCIAS

3.1 Competencia General

.....

3.2 Competencias Específicas.

.....

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

PRIMERA SEMANA	
TITULO DE LA SESIÓN	<u>CONTENIDOS:</u>

V. METODOLOGÍA

-

VI. EVALUACIÓN

(El Sistema de Evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo la nota 14 (catorce) mínima aprobatoria.

VII. BIBLIOGRAFÍA

XIII. MODALIDAD

La modalidad de estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud será de carácter presencial.

XIV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los seminarios de tesis los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis doctoral.

- ✓ Clases lectivas o presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en el ámbito de la educación en salud.
- ✓ Participación en las discusiones bajo los criterios de pertinencia, claridad, coherencia y solidez argumentativa.
- ✓ Desempeño en trabajo de grupo tomando en cuenta criterios como compartir información, alentar la discusión, asumir responsabilidades y estimular el consenso.
- ✓ Elaboración de trabajos individuales bajo los criterios de pertinencia, carácter innovador, coherencia interna.
- ✓ Elaboración de propuesta o ensayo de cierre, tomando en cuenta criterios pedagógicos y aplicabilidad.
- ✓ El desarrollo de sus contenidos educativos se ejecutará a través de seminarios, métodos de solución de problemas, talleres de trabajo de campo, prácticas, conferencias magistrales y aula virtual, con participación activa de los doctorandos

XV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.

Evaluación de Entrada: Que permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizaran en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación Formativa: Permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

Evaluación de salida: Que permite verificar el logro de las acciones educativas.

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo 14 la nota aprobatoria.

XVI. COORDINADOR DEL PROGRAMA

Estará a cargo de un docente con grado de Doctor en Ciencias de la Salud, Nombrado con Categoría Principal a Tiempo Completo. Para dirigir el Programa Educativo. Propuesta por la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

XVII. PLANA DOCENTE

Personal Docente:

La plana docente del Doctorado en Ciencias de la Salud, cuenta con destacados doctores en el área y otros afines.

Personal nombrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Docentes nombrados a DE y TC de la Facultad de Ciencias de la Salud

Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Grado/Título	Categ.	Dedic.
<i>Castro</i>	<i>Llaja</i>	<i>Lindomira</i>	<i>Dra. en Educación</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>T.C.</i>
<i>Chalco</i>	<i>Castillo</i>	<i>Nancy Susana</i>	<i>Dra. en Salud Pública</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>

<i>Chávez</i>	<i>Linares</i>	<i>Nélida</i>	<i>Dra. en Educación</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>T.C.</i>
<i>Cortez</i>	<i>Gutiérrez</i>	<i>Hernán Oscar</i>	<i>Dr. en Biofísica</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Díaz</i>	<i>Tinoco</i>	<i>Angélica</i>	<i>Dra. en Enfermería</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Ferrer</i>	<i>Mejía</i>	<i>Mercedes Lulilea</i>	<i>Dra. en Ciencias de la Salud</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>T.C.</i>
<i>Ferrer</i>	<i>Peñaranda</i>	<i>Lucio Arnulfo.</i>	<i>Dr. en Ing. de Sistemas</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Guevara</i>	<i>Llacza</i>	<i>César</i>	<i>Dr. en Educación</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>D.E.</i>
<i>Rojas</i>	<i>Salazar</i>	<i>Arcelia Olga</i>	<i>Dra. en Educación</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Siccha</i>	<i>Macassi</i>	<i>Ana Lucy</i>	<i>Dra. en Ing. Ambiental</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Yamunaqué</i>	<i>Morales</i>	<i>Ana María</i>	<i>Dra. en Salud Pública</i>	<i>Asociado</i>	<i>D.E.</i>

Docentes nombrados a TP de la Facultad de Ciencias de la Salud

Ap. Paterno	Ap. Materno	Nombres	Grado/Título	Categ.	Dedic.
<i>Chávez</i>	<i>Linares</i>	<i>Nélida Isabel</i>	<i>Dra. en Educación</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Medina</i>	<i>Mandujano</i>	<i>Gladys Juana</i>	<i>Dra. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Moreno</i>	<i>Obregón</i>	<i>Agustina Pilar.</i>	<i>Dra. en Ciencias de la Salud</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>

XVIII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Callao cuenta actualmente con:

- ✓ Aulas equipadas
- ✓ Oficina de dirección
- ✓ Biblioteca especializada
- ✓ Auditorio equipado

- ✓ Centro de cómputo
- ✓ Laboratorios con equipos de simulación.
- ✓ Oficina de Dirección.

XIX. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se cuenta con los siguientes equipos y materiales:

- ✓ Pizarras convencionales.
- ✓ Pizarras acrílicas.
- ✓ Retroproyector.
- ✓ Data Display.
- ✓ Computadoras.
- ✓ Videos.
- ✓ Equipos Multimedia.
- ✓ Internet
- ✓ Tótem

XX. GRADUACIÓN

Al finalizar los estudios el participante opta el **Grado Académico de Doctor en Educación**, debe haber obtenido el Grado de Maestro, la aprobación de estudios con 6 semestres académicos y 64 créditos, elaborar y sustentar públicamente una tesis de máxima rigurosidad académica y de carácter original, y tener el dominio de dos idiomas extranjeros, uno de los cuales puede ser sustituido por una lengua nativa.

XXI. PRESUPUESTO

Costo de Estudios

El costo de los estudios del Doctorado en Ciencias de la Salud se establece anualmente. Para el año 2016 se estima un costo de S/. 500.00 (0,1266 UIT) mensuales.

PRESUPUESTO DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD					
NUMERO DE PARTICIPANTE	20			UIT	S/. 3.950,00
I. INGRESOS					
Concepto	Cantidad	UIT	Costo *	Costo (Redondeado)	Total *
INSCRIPCIÓN	1	0,0367	S/. 144,97	S/. 145,00	S/. 2.900,00
MATRÍCULA	1	0,1266	S/. 500,07	S/. 500,00	S/. 10.000,00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA (4 MESES)	4	0,1266	S/. 500,07	S/. 500,00	S/. 40.000,00
TOTAL DE INGRESOS					S/. 52.900,00
II. EGRESOS					
Concepto	Cantidad	UIT	Costo *	Costo (Redondeado)	Total Hasta *
Docente 1	1	1,60	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00
Docente 2	1	1,60	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00
Docente 3	1	1,60	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00	S/. 6.320,00
Supervisor Director de la Escuela de Posgrado o Decano de la Facultad	1	1,50	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00
Supervisor de la Unidad de Posgrado	1	1,50	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00	S/. 5.925,00
Ccoordinador	1	1,40	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00
Apoyo Académico	1	0,60	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00
Secretaria	1	0,60	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00
Personal de apoyo o de limpieza	1	0,40	S/. 1.580,00	S/. 1.580,00	S/. 1.580,00
MATERIALES DE ESCRITORIO	1	0,18	S/. 711,00	S/. 711,00	S/. 711,00
IMPRESIONES Y TINTAS	1	0,16	S/. 632,00	S/. 632,00	S/. 632,00
TOTAL DE EGRESOS					S/. 44.003,00
III. RESUMEN					
TOTAL INGRESOS					S/. 52.900,00
TOTAL EGRESOS					S/. 44.003,00
15% DE LOS INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL					S/. 7.935,00
SUPERÁVIT					S/. 962,00

* Monto referencial según UIT vigente

XXII. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- ✓ Línea de Investigación: Sistemas de salud
- ✓ Línea de Investigación: Atención (Diagnóstico, Tratamiento y Rehabilitación)
- ✓ Línea de Investigación: Rehabilitación
- ✓ Línea de Investigación: Medicinas Alternativas y Complementarias
- ✓ Línea de Investigación: Promoción de la salud
- ✓ Línea de investigación: Prevención de la enfermedad
- ✓ Línea de Investigación: Análisis de la situación de salud en la comunidad.

XXIII. INFORMES DE CAMPO

Los lineamientos generales para los informes de trabajo de campo e investigación están estipulados en la Directiva para la presentación de planes de tesis de posgrado de la Universidad Nacional del Callao, según normatividad vigente.

Disposiciones Generales

Del tema de Tesis y del Título:

- ✓ El tema debe ser inédito.
- ✓ Debe significar un aporte científico
- ✓ Debe ser afín al Doctorado, Maestría o a la especialidad que aspira optar
- ✓ Debe tener el nivel que demanda la obtención del grado académico de Doctor o Maestro o el título de especialista que aspira optar.

Del título de la Tesis

- ✓ El título debe ser claro y preciso
- ✓ El título debe indicar el objeto de estudio o investigación
- ✓ Debe ser como máximo de hasta quince palabras
- ✓ El título de la tesis no debe empezar con palabras iniciales como: la causa de, análisis de, etc.

Durante el desarrollo de la investigación el título de la tesis puede ser mejorado sin que se pierda el objetivo inicial de la investigación. Los cambios de mejora en el título de la tesis debe tener la aprobación del jurado de tesis y este informa al director de la sección de posgrado las mejoras realizadas al título.

Disposiciones específicas

Se especifican:

- ✓ Las consideraciones para la presentación del Plan de tesis según formato del anexo N° 01 y N° 02
- ✓ Las consideraciones para la presentación del trabajo de tesis según formato del anexo N° 03 y N° 04
- ✓ Las consideraciones para la redacción e impresión del informe de tesis, anexo N° 05.
- ✓ Las consideraciones para la presentación del informe de tesis aprobado anexo N° 06.

Disposición final

El control en el cumplimiento de la presente Directiva, es responsabilidad de las Secciones de Posgrado de cada una de las facultades y de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao.

Los informes del trabajo de investigación y/o de tesis, deben guardar correspondencia con los lineamientos que orientan el desarrollo de la investigación de la Escuela de Posgrado de la UNAC; es decir, los detalles de los contenidos de la investigación, y en general los aspectos de forma y fondo, tendrán en cuenta los lineamientos de la Directiva N° 003 -2012-R (17 de Octubre del 2012).

A continuación se presenta los esquemas que orientarán el desarrollo del trabajo, bien sea para la presentación del plan de investigación y/o tesis, o para la presentación final de la investigación y/o tesis.

XXIV. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE INVESTIGACIÓN O DE TESIS

CARÁTULA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Determinación del problema

Formulación del problema (Problema general y específicos o sub problemas)

Objetivos de la investigación (Objetivo general y objetivos específicos)

Justificación (Legal, teórica, tecnológica, económica, social, práctica)

II. MARCO TEÓRICO

Antecedentes del estudio

Marco teórico, conceptual o filosófico; según sea el caso.

Definición de términos básicos.

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

Definición de las variables.

Operacionalización de las variables.

Hipótesis general e hipótesis específica

IV. METODOLOGÍA

Tipos de investigación

Diseño de la investigación

Población y muestra

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Plan de análisis estadístico de datos

V. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

VI. PRESUPUESTO

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Esquema tentativo de la tesis

Consentimiento informado

XXV. PRESENTACIÓN FINAL DE LA INVESTIGACIÓN O TESIS

CARÁTULA

PAGINA DE RESPETO

HOJA DE REFERENCIA

DEDICATORIA (opcional)

AGRADECIMIENTO (Opcional)

ÍNDICE

TABLAS DE CONTENIDO

RESUMEN

ABSTRACT

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

- 1.1 Identificación del problema
- 1.2 Formulación de problemas
- 1.3 Objetivos de la investigación (General y específicos)
- 1.4 Justificación

II. MARCO TEÓRICO

- 2.1. Antecedentes del estudio
- 2.2. Bases epistémicas, culturales, científicas y otras de acuerdo al tema.
- 2.3. Definición de términos

III. VARIABLES E HIPÓTESIS

- 3.1. Definición de las variables
- 3.2. Operacionalización de las variables
- 3.3. Hipótesis general e hipótesis específicas

IV. METODOLOGÍA

- 4.1. Tipo de investigación
- 4.2. Diseño de la investigación

- 4.3. Población y muestra
- 4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos
- 4.5. Procedimientos de recolección de datos.
- 4.6. Procesamiento estadístico y análisis de datos.

V. RESULTADOS

VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- 6.1. Contrastación de hipótesis con los resultados.
- 6.2. Contrastación de resultados con otros estudios similares.

VII. CONCLUSIONES

VIII. RECOMENDACIONES

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS

Matriz de consistencia

Otros anexos necesarios para respaldo de la investigación.

ANEXOS

ANEXO N° 1
 CUADRO DE ADECUACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO EN
 CIENCIAS DE LA SALUD

Plan Curricular 2011 Resolución N° 052-2011-CU				Plan Curricular 2016		
Código	Asignatura	Créditos	Condición	Código	Asignatura	Créditos
Primer semestre				Primer semestre		
DCS101	Psicología Humana	4	Adecuado	DCS101	Psicología humana	3
DCS102	Filosofía e Historia de las Ciencias de la Salud	4	Adecuado	DCS102	Filosofía e historia de las ciencias de la salud	3
DCS104	Seminario Situación de la Salud actual	3				
DCS103	Tesis I	10	Adecuado	DCS103	Seminario de tesis I	6
Segundo semestre				Segundo semestre		
DCS201	Epistemología de las Ciencias de la Salud	4	Adecuado	DCS201	Epistemología de las ciencias de la salud	3
DCS202	Bioestadística aplicada a las Ciencias de la Salud	4	No Adecuado	DCS202	Situación de la salud actual	3
DCS203	Tesis II	10	Adecuado	DCS203	Seminario de tesis II	6
Tercer semestre				Tercer semestre		
DCS301	Gestión en Salud	3	Adecuado	DCS301	Gestión en salud	3
DCS303	Ecología, Medio Ambiente y Salud	3	Adecuado	DCS302	Ecología, medio ambiente y salud	3
DCS302	Tesis III	10	Adecuado	DCS303	Seminario de tesis III	6
Cuarto semestre				Cuarto semestre		
DCS401	Bioética	4	No Adecuado	DCS401	Estadística aplicada a la Investigación I	3
DCS403	Política y Sistemas de Salud	3	Adecuado	DCS402	Política y sistemas de salud	3
DCS402	Tesis IV	10	Adecuado	DCS403	Seminario de Tesis IV	6
				Quinto semestre		
				DCS501	Estadística aplicada a la investigación II	4
				DCS502	Seminario de tesis V	9
				Sexto semestre		
				DCS601	Nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias de la salud	3
				DCS602	Seminario de Tesis VI	8

ANEXO N° 2
 CUADRO DE COMPENSACIÓN CURRICULAR DEL DOCTORADO
 EN CIENCIAS DE LA SALUD

Plan Curricular 2011 Resolución N° 052-2011-CU				Plan Curricular 2016		
Código	Asignatura	Créditos	Condición	Código	Asignatura	Créditos
Primer semestre				Primer semestre		
DCS103	Tesis I	10	Compensado	DCS103	Seminario de Tesis I	6
Segundo semestre				Segundo semestre		
DCS202	Bioestadística aplicada a las Ciencias de la Salud	4	Compensado	DCS401	Estadística aplicada a la Investigación I	3
				DCS501	Estadística aplicada a la Investigación II	4
Tercer semestre				Tercer semestre		
DCS302	Tesis III	10	Compensado	DCS303	Seminario de Tesis III	6
				DCS403	Seminario de Tesis IV	6
Cuarto semestre				Cuarto semestre		
DCS402	Tesis IV	10	Compensado	DCS502	Seminario de Tesis V	9
				DCS602	Seminario de Tesis VI	8
				Sexto semestre		
DCS104	Seminario Situación de la Salud actual	3	Compensado	DCS601	Nuevas tecnologías aplicadas a las Ciencias de la Salud	3